

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 1 de 8
	INFORME DE EVALUACIÓN		

Palmas del Socorro (Santander), 15 de mayo de 2025

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008-2025

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y EJECUCION DE LA JORNADA DE INTEGRACION Y CAPACITACION A LOS EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER”, cuyo presupuesto oficial es de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.999.500,00).

En el municipio de Palmas del Socorro (Stder), se procederá a realizar la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso de Mínima Cuantía, con toda atención, para el efecto, rinde el correspondiente informe de evaluación sobre las siguientes propuestas:

La relación de proponentes recibidos para esa convocatoria fue la siguiente:

PROPUESTAS RECIBIDAS: 01

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1		20	13/05/2025 07:35 p.m.	96-44-101196892 Seguros del Estado S.A.	\$4.999.500
	Proponente: WALTER JAVIER SAENZ OSES				
	Representante legal: N.A.				
	C.C. 91.107.427				
	Dirección Carrera 8 No 15-24				
	Teléfono: 3176422967				
	Email:walterconsaenz@hotmail.com				
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

El Presupuesto oficial del proceso es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.999.500,00)**, por lo tanto, y teniendo en cuenta lo establecido en la invitación se procede a evaluar la propuesta de menor precio, la cual corresponde a la propuesta presentada por WALTER JAVIER SAENZ OSES identificado con C.C. 91.107.427, en caso de no cumplir con el restante de ofertas de manera sucesiva hasta que alguna cumpla con la totalidad de requisitos.

La entidad rinde el correspondiente informe de evaluación desarrollada de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, y la Invitación Pública.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 <p>Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2</p>		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 2 de 8
	<p>INFORME DE EVALUACIÓN</p>		

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

• CAPACIDAD JURÍDICA

1. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS PRESENTADAS, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPUESTA 01

REQUISITOS LEGALES	WALTER JAVIER SAENZ OSES	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.	CUMPLE	Anexa Carta de presentación suscrita por WALTER JAVIER SAENZ OSES
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas, representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	CUMPLE	Anexa documento suscrito por WALTER JAVIER SAENZ OSES
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes	N/A	_____

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

INFORME DE EVALUACIÓN

<p>debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c) El objeto del Consorcio o unión temporal. d) Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.</p>		
<p>Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 12/05/2025, a nombre de WALTER JAVIER SAENZ OSES</p>
<p>Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 12/05/2025, a nombre de la WALTER JAVIER SAENZ OSES</p> <p>Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025</p>



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nít. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 4 de 8

INFORME DE EVALUACIÓN

Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	N/A	
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016; para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	CUMPLE	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 13 de mayo de 2025 a nombre de WALTER JAVIER SAENZ OSES
Registro Único Tributario -RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	CUMPLE	Anexa documento denominado RUT a nombre de WALTER JAVIER SAENZ OSES
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la	CUMPLE	Presenta documentos soportes de pago de la seguridad social.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nít. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 5 de 8

INFORME DE EVALUACIÓN

Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural		
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	CUMPLE	Presenta cédula de ciudadanía de: WALTER JAVIER SAENZ OSES
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	CUMPLE	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 12 de mayo de 2025 a nombre de WALTER JAVIER SAENZ OSES , el cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 12 de mayo de 2025 a nombre de WALTER JAVIER SAENZ OSES , el cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	CUMPLE	Presenta consulta en línea para antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 12 de mayo de 2025 a nombre de WALTER JAVIER SAENZ OSES , NO

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318.347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 300

Versión: 2.0

Página 6 de 8

INFORME DE EVALUACIÓN

		TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
DELITOS SEXUALES	CUMPLE	Presenta consulta en línea de fecha 12 de mayo de 2025 a nombre de WALTER JAVIER SAENZ OSES
REDAM	CUMPLE	Presenta consulta en línea de fecha 12 de mayo de 2025 a nombre de WALTER JAVIER SAENZ OSES
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	CUMPLE	Anexa documento suscrito por WALTER JAVIER SAENZ OSES
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	96-44-101196892 Seguros del Estado S.A.
GENERAL: Los oferentes deberán certificar la ejecución de dos (02) contratos terminados a la fecha de cierre del proceso, cuyo objeto o actividades ejecutadas deben estar relacionadas con logística y/o organización de eventos y cuyo valor, de cada uno de ellos, sea igual o mayor al 100% del valor total del presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual. No serán tenidas en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales para efectos de verificar la experiencia como cumplimiento, basta con que uno de los contratos que acredite la experiencia de los integrantes, sea igual o superior al cien por ciento (100%) de la experiencia exigida independientemente del porcentaje de participación para el presente proceso. Cuando el proponente, persona natural y/o jurídica o los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia previamente adquirida a través de los contratos ejecutados bajo estas modalidades, solo se tendrá en cuenta como experiencia en aquellos	CUMPLE	Presenta relación de experiencia general de contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO No 044 DE 2024 suscrito con MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Objeto: SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Valor: DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 12.505.050,00) CARTA DE ACEPTACIÓN No 079-2024 suscrito con MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO Objeto: PRESTACIÓN DE

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 <p>Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz</p>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nít. 800003253-2		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 7 de 8
	INFORME DE EVALUACIÓN		

la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato. No se tendrá en cuenta auto certificaciones.		SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO - SANTANDER Valor: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.145.000)
PERSONAL MINIMO ✓ PROFESIONAL EN PSICOLOGIA , Acreditar profesional en psicología con tarjeta profesional vigente (cuando aplique) Cargo: capacitador Título: Profesional Experiencia e idoneidad. Deberá acreditar experiencia de un (1) contrato relacionado con su profesión El oferente deberá hacer entrega junto con la propuesta de los siguientes documentos del personal requerido: <ul style="list-style-type: none"> Carta de disponibilidad suscrita por cada personal a favor del oferente. Hoja de vida con soportes. Copia del documento de identidad Consulta de antecedentes (penales, disciplinarios, fiscales y de medidas correctivas) Contratos o certificaciones que acrediten experiencia requerida. 	CUMPLE	Presenta el perfil profesional de Jenny Paola Pico Mantilla, Psicóloga, con tarjeta profesional No 111429. Anexa carta de disponibilidad, hoja de vida con soportes, cedula de ciudadanía, antecedentes y experiencia.

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA
WALTER JAVIER SAENZ OSES	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente WALTER JAVIER SAENZ OSES

OFERTA ECONÓMICA	WALTER JAVIER SAENZ OSES	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	CUMPLE	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 <p>Alcaldía Municipal Palmas del Socorro <i>Remanso de Paz</i></p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2</p>		
	Código: 300	Versión: 2.0	Página 8 de 8
	<p>INFORME DE EVALUACIÓN</p>		

		el Municipio de Palmas del Socorro en la invitación pública de la referencia.
--	--	---

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
WALTER JAVIER SAENZ OSES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente acreditó en debida forma la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes solicitados, por consiguiente los evaluadores determinan que CUMPLE con lo exigido en la invitación de mínima cuantía MC-008-2025 y en consecuencia se encuentran HABILITADO.

TRASLADO INFORME DE CALIFICACIÓN

El Municipio de Palmas del Socorro en aras de garantizar los principios de la Contratación Estatal, pone a disposición de los interesados el informe de calificación de las propuestas presentadas dentro del procedimiento de selección por MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008-2025, para que los mismos puedan presentar las observaciones y realizar las subsanaciones que consideren pertinentes, en cumplimiento al cronograma fijado para el presente proceso.

Suscrito en Palmas del Socorro– Santander, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

EVALUADOR

ADRIAN VILLAR VARGAS
Secretario General y de Gobierno

Proyectó aspectos jurídicos: ESA Servicios Integrados – Hector Manuel Castellanos - ASESOR EXTERNO

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander